

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "HERVEL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "HERVEL S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de diciembre de 1982, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-0411 el 29 de Marzo de 1983 e inscrita con el N° 5.191 del Registro Mercantil el 18 de Julio de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Sócrates Gabriel Morocho Corrales y don Eduardo Salem Mendoza, soltero y casado en su orden, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad y en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente, de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'970.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/3'170.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en especie.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: la compañía Inmobiliaria e Inversiones Las Fuentes Fuensa S.A.; y el señor Nicolás Crespo Ramírez.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL SUCRES, representado por trescientas diecisiete acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, Julio 27 de 1983

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL